# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

# PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA- ESCUELA VIVA II

## CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1.880/BL-PR

# LOCACION Nº 01/12

# "ALQUILER DE OFICINAS Y DEPOSITO PARA EL PROGRAMA"

# ID N° 227.784

# AD REFERENDUM

Asunción, de diciembre de 2011

**NOTA UOC Nº _____**

Señores
**OFERENTES**
Ciudad:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Locación de Inmuebles N° 01/2012**, para el **"Alquiler de Oficinas y Deposito para el Programa - Ad Referéndum – ID Nº 227.784"**, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la EEB- Escuela Viva II del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **Viernes, 6 de enero de 2012 hasta las 10:00 horas**.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

**Anexo 1.** Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
**Anexo 2.** Formulario de presentación de oferta.
**Anexo 3.** Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
**Anexo 4.** Formulario de Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
**Anexo 5.** Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**LIC. MARTIN OVANDO**
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

# Documentos de Licitación

## Índice General

**P á g .**

**CARTA INVITACIÓN**..... **02**

**ANEXO 1**
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa ..... **04**

**ANEXO 2**
Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa..... **08**

**ANEXO 3**
Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos..... **12**

**ANEXO 4**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 ..... **16**

**ANEXO 5**
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. ..... **17**

**ANEXO 1**

**Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2012**

1. El Programa de Programa de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II (UCP/MEC/BID) dependiente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Locación de Inmueble para el **"Alquiler de Oficinas y Depósito para el Programa – ID Nº 227.784" – Ad Referéndum.**

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (de la prestación del servicio) y condiciones de pago se especifican en el (ANEXO 3).

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio 2012. Sujeto a la aprobación del Presupuesto 2012 - **"AD REFERENDUM"**.-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna **aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta 12:00 horas del Martes, 3 de enero de 2012** y en Mesa de Entrada de la Coordinación de Contrataciones (UOC) de la UCP/MEC/BID, sito en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta - Sexto Piso. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **Martes, 3 de enero de 2012.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de

Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

**8.** El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

**9.** La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

**10.** El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

**a)** El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
**b)** El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.
**c)** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
**d)** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
**e)** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
**f)** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
**g)** Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
**h)** Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
**i)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación **(Anexo 4)**. La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.
**j)** Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 5)**

**Observaciones:**
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e), f), g), h), i), j), cuando en el mismo conste que dichos documentos **se hallan activos**, para la presentación de la oferta.

**11.** La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

**12.** Las ofertas deberán permanecer válidas por **60 (sesenta) días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez

mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como (Anexo 2).

**13.** Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

**14.** Todas las páginas de la oferta deberán ***estar firmadas y foliadas*** por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

**15.** Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entrada de la Coordinación de Contrataciones (UOC) de la UCP/MEC/BID en el marco del Programa de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II, sito en las calles **Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta - Sexto Piso y a más tardar el Viernes, 6 de enero de 2012 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

**16.** La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las calles, sito **Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta - Sexto Piso, el Viernes, 6 de enero de 2012 a las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

**17.** Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

**a-** La firma deberá cumplir con la Documentación Legal exigida en el punto 10.
**b-** La firma deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Anexo 3
**c-** La firma no deberá contar con denuncias de incumplimiento de Contrato con Otras Instituciones.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

**18.** El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTES.**

**19.** La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas”. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

**20.** Toda Adjudicación obligará a la Contratante y al adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.

**21.** La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

**22.** Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**23.** Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

**ANEXO 2**
**Formulario de carta/oferta. Procedimiento de locación de inmuebles.**

(Fecha de Apertura)

Señor:
**Programa de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II**
**UCP/MEC/BID**

Locación de Inmueble, para el **"Alquiler de Oficinas y Depósito para el Programa – Ad Referéndum"**
ID Nº: **ID Nº 227.784**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de locación de inmuebles, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer el servicio cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

## Planilla de Precio

| Lotes | Código Catalogo | Descripción de los Servicios | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad (Meses) | Precio Unitario (IVA Incluido) | Garantía | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80131502-006 | Alquiler de los Pisos cuarto, quinto y sexto del Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, deberán incluir las expensas y de los gastos administrativos.-<br>**Detalles con que deberá contar el Edificio:**<br>• Que el edificio esté ubicado en la ciudad de Asunción.-<br>• Que se encuentre en zona aledaña a la Sede Central del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID y a las demás instituciones del estado debido a los trámites diarios a ser realizados.-<br>• Que cuente con Servicios Básicos (Agua, Luz y Teléfono).-<br>• Deberán contar con los requisitos básicos de seguridad contra incendio (extintores, Detector de Humo y luz de emergencia, etc.)<br>• Deberán contar con mamparas divisorias para las coordinaciones del programa, así como sanitarios en perfectos funcionamientos.-<br>• El edificio deberá contar con conserjes y serenos para el resguardo de los bienes del programa.- | N/A | N/A | Meses | Piso | 12 | | | |
| | | Alquiler de Estacionamiento en el Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 3 (tres) cocheras.-<br>**Detalles con que deberá contar el Edificio:**<br>• Que el edificio esté ubicado en la ciudad de Asunción.-<br>• Los Estacionamientos deben estar ubicados en las inmediaciones de la sede del Programa.-<br>• Deberá contar con los requisitos básicos de seguridad contra incendios y detector de Humo.-<br>• Deberá contar con guardias permanentes para el cuidado de los vehículos de la institución.- | N/A | N/A | Meses | Piso | 12 | | | |

| Planilla de Precio | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lotes** | **Código Catalogo** | **Descripción de los Servicios** | **Marca** | **Procedencia** | **Unidad de Medida** | **Presentación** | **Cantidad (Meses)** | **Precio Unitario (IVA Incluido)** | **Garantía** | **Precio Total (IVA Incluido)** |
| **2** | 80131502-005 | Alquiler de Depósito para los bienes y materiales del programa.-<br>**Detalles con que deberá contar el Depósito:**<br>• El depósito deberá contar con las condiciones mínimas de seguridad como ser seguros contra incendios, debe ser un espacio techado con aireación, estar habilitado como tal en el municipio en se encuentre, deberá contar con la patente municipal al día.-<br>• Deberá contar con los requisitos básicos de seguridad contra incendios de acuerdo a las normas municipales vigentes.- | N/A | N/A | Meses | Depósito | 12 | | | |
| **MONTO TOTAL** | | | | | | | | | | |

El Precio Total es de Guaraníes en números: _____ (*completar en letras*) _____

**6.** Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% por ciento del monto total de la oferta.;

**7.** Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

**8.** Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

## ANEXO 3
## Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

**1. Cantidad de los Bienes y las Especificaciones Técnicas de los mismos:**

| Lotes | Código de Catalogo | Descripción de los Bienes | Unidad de Medida | Presentación | Relación de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | 80131502-006 | Alquiler de los Pisos cuarto, quinto y sexto del Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, deberán incluir las expensas y de los gastos administrativos.-<br><br>**Detalles con que deberá contar el Edificio:**<br><br>• Que el edificio esté ubicado en la ciudad de Asunción.-<br>• Que se encuentre en zona aledaña a la Sede Central del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID y a las demás instituciones del estado debido a los trámites diarios a ser realizados.-<br>• Que cuente con Servicios Básicos (Agua, Luz y Teléfono).-<br>• Deberán contar con los requisitos básicos de seguridad contra incendio (extintores, Detector de Humo y luz de emergencia, etc.)<br>• Deberán contar con mamparas divisorias para las coordinaciones del programa, así como sanitarios en perfectos funcionamientos.-<br>• El edificio deberá contar con conserjes y serenos para el resguardo de los bienes del programa.- | Meses | Piso | 1 | 12 |

| Lotes | Código de Catalogo | Descripción de los Bienes | Unidad de Medida | Presentación | Relación de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Alquiler de Estacionamiento en el Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 3 (tres) cocheras.-<br><br>**Detalles con que deberá contar el Edificio:**<br><br>• Que el edificio esté ubicado en la ciudad de Asunción.-<br>• Los Estacionamientos deben estar ubicados en las inmediaciones de la sede del Programa.-<br>• Deberá contar con los requisitos básicos de seguridad contra incendios y detector de Humo.-<br>• Deberá contar con guardias permanentes para el cuidado de los vehículos de la institución.- | Meses | Piso | 1 | 12 |
| **2** | 80131502-005 | Alquiler de Depósito para los bienes y materiales del programa.-<br><br>**Detalles con que deberá contar el Depósito:**<br><br>• El depósito deberá contar con las condiciones mínimas de seguridad como ser seguros contra incendios, debe ser un espacio techado con aireación, estar habilitado como tal en el municipio en se encuentre, deberá contar con la patente municipal al día.-<br>• Deberá contar con los requisitos básicos de seguridad contra incendios de acuerdo a las normas municipales vigentes.- | Meses | Depósito | 1 | 12 |

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor total contractual es “nominal” y que el compromiso u obligación de pago por parte de La Contratante será exclusivamente por los servicios recibidos. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a La Contratante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso La Contratante podrá solicitar la liquidación del Contrato.

**2. Plazo de entrega de la realización del servicio.**

La firma adjudicada deberá entregar los servicios adquiridos en un plazo de 2 días a la firma del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas y el cuadro de precios adjudicados.

La presentación del servicio será por 12 meses contados desde el 1 de enero de 2012.-

**3. Lugar de entrega de la prestación del servicio:**

El Contratista entregará los servicios en el Local establecido.-

**4. Condiciones de pago**

**a)** La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los servicios, presentado factura y solicitud de pago, y aprobación previa por la contratante y de acuerdo al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

**b)** En caso que el oferente resulte adjudicado, deberá dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley Nº 3.439/07 *"Que Modifica la Ley De Contrataciones Públicas"* que establece una contribución sobre contratos suscritos equivalente al 0,4% *(cero punto cuatro por ciento)* sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley *(Art. 1º, Ley Nº 3.439/07)*

**c)** El Oferente Adjudicado deberá estar inscripto en el SIPE; caso contrario deberá iniciar los trámites necesarios para obtener la Inscripción correspondiente.

**d)** El Oferente Adjudicado, deberá contar indefectiblemente con una Cuenta Corriente habilitada en cualquiera de los Bancos de plaza, a los efectos de percibir los pagos por vía acreditación en Cuenta Bancaria, conforme al Decreto Nº 7781/06.-

**e)** La forma de pago será mensual (mes vencido).-

**ANEXO 4**

# MEMBRETE DE EMPRESA

**DECLARACION JURADA**
**DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS**

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: **Locación de Inmueble**.-
Descripción del llamado: **Alquiler de Oficinas y Depósito para el Programa**.-
ID (Portal): **227.784**.-

A la Convocante: **Programa de Mejoramiento EEB-Escuela Viva II**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s  Aclaración de Firma/s

| | | |
|---|---|---|
| Adjunto/amos copia/s de documentos | SI: . | NO . |

# ANEXO 5

## (Membrete del oferente)

**DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Asunción, __ de_____ de 2012

**Señores**
**…….**
**Presente**

**REF.: LC 01/12 "Alquiler de Oficinas y Deposito para el Programa – Ad Referéndum"**
**ID Nº: 227.784.-**

De mi/nuestra consideración:

La empresa……, con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s  Aclaración de Firma/s

( )[1] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

_____